



Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines

(Adherida a la Confederación General del Trabajo)

PERSONERIA GREMIAL N° 148

Warnes 1894, (1416) Cap.Fed. Tel. (011) 4582-3241 / 4583-7875

FAX 4586-5728- E-mail: foeva@foeva.com.ar- pagina Web www.foevaonline.com.ar

Buenos Aires 09 de Noviembre de 2011

Sres.

Empleadores

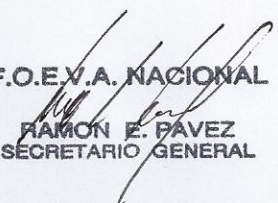
De nuestra consideración:

Por medio de la presente le informamos que a partir de recibida esta nota deberán realizar los pagos de Subsidio de Sepelio en la Boleta con Código de Barras, el motivo es porque el Banco Nación nos ha notificado que no recibirán mas las boletas que no reúnan esta disposición (**código de barras**), las nuevas boletas las podrán imprimir y bajar de nuestra pagina Web www.foevaonline.com.ar cualquier consulta al respecto deberán contactarse a los teléfonos 011-4582-3247 - 011-4583-7875 o a nuestro mail foeva@foeva.com.ar .

Por los motivos enumerados es que le solicitamos cumpla con esta nueva disposición para evitar quedar en mora con los pagos del subsidio de sepelio y que su personal y grupo familiar este protegido por el Subsidio ya que el mismo es aportado por el trabajador y la Empresa debe depositarlo.

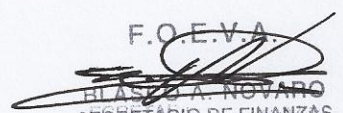
Sin mas provecho para saludarlo muy atte.

F.O.E.V.A. NACIONAL


RAMON E. PAVEZ
SECRETARIO GENERAL

F.O.E.V.A.
FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS
VITIVINICOLAS Y AFINES

F.O.E.V.A.


BLAS A. NOVARO
SECRETARIO DE FINANZAS